

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 6.50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Suspicias republicanas.

Más que partido alguno, el republicano es propenso a todo género de suspicias, porque prepondera en él la masa; y sabido es que las masas son muy suspicaces. Prueba de ello es que no ha servido a *El Liberal* su campaña de ataques desconsiderados al partido gobernante, no bien ha entrado en el poder, sin esperar apenas a sus actos, ni sus ayudas a los republicanos de la coalición.

De nada le ha servido esta campaña, porque *La Justicia* le increpa en esta forma:

«Se ha comentado mucho, en los círculos políticos, el suceso que hoy publica *El Liberal* diciendo que no tiene fundamento alguno el supuesto disgusto—real para nosotros—del gobierno, por la torpe desatendida conducta del gobernador de Barcelona, Sr. Larroca.

Y esto se ha comentado tanto más, cuanto que da la extraña coincidencia de que *El Liberal* ha guardado silencio en el asunto relativo a la necesidad de disminuir la lista civil de la familia real, y no se ha dignado rectificar conceptos equivocados, atribuidos al Sr. Pi, con evidente malicia de nuestros adversarios, y publicados por error, sin duda, por el apreciable colega.

Como nosotros estimamos, sinceramente, a *El Liberal*, le decimos públicamente esto, a fin de que se prevenga contra las censuras que los enemigos del colega, por pasión ó por error, formulan contra él en los círculos políticos y aun en los corrillos que merecen adjectivarse de este modo.»

Naturalmente que ataques tan directos, por más que estén formulados en forma cortés, no podían pasar inadvertidos para *El Liberal*, quien contesta, entre otras cosas:

«Nosotros respetamos todas las iniciativas, pero gozamos de la necesaria independencia para que nadie nos imponga las suyas. Una pregunta *Unida* del señor duque de la Roca, produjo más efecto y levantó más tempestades que todos los notables, notabilísimos artículos de *La Justicia*, pidiendo la rebaja de la lista civil. ¿Tenía más razón el duque de la Roca? No. ¿Argumentaba mejor? Tampoco. Pero *La Justicia* era y es un periódico republicano, y el duque de la Roca era y es monárquico, conservador, título de Castilla y grande de España: la cuña de la misma madre.

La Justicia ha ido bien con los periódicos monárquicos mientras éstos han pedido la rebaja de la lista civil. Spongona el colega que se acordase rebajarla. ¡Ira también con los periódicos monárquicos cuando éstos entonces, ante la rebaja hecha, un ruidoso y entusiasta coro de bendiciones!»

Aparte de la rapidez con que *El Liberal* ha aprovechado la primera ocasión que se le ha ofrecido para declinar la responsabilidad del asunto de la lista civil, sobre aquellos de sus colegas del orden monárquico, que han tratado de esta cuestión, siempre quedará en pie que *El Liberal* es tenido por sospechoso entre los republicanos, no sirviéndole para nada sus declaraciones, ayudas y protestas.

Los republicanos son muy suspicaces. Se acuerdan todavía de que fué fervoroso monárquico el Sr. Zorrilla.

Se acuerdan de las vacilaciones del señor Salmerón cuando la revolución de Septiembre.

No consideren en general como auténticos más que a los federales que siguen al Sr. Pi.

Y aun estos federales fueron en su día tachados de reaccionarios en los cantones que se formaron con carácter independiente en Barcelona, Sevilla, Málaga, Cartagena, Alicante y otras poblaciones.

La Hacienda española.

En la revista financiera de *Le Temps*, encontramos las siguientes apreciaciones respecto a nuestra situación financiera:

«La subida del cambio durante el mes de Enero, parece motivada por la continuación de las compras de renta española en nuestro mercado, por cuenta de casas de banca de la Península que se la revenden a su clientela.

Debemos felicitarnos de estas compras, que constituyen la mejor defensa del crédito público entre nuestros vecinos; pues si no se tuviera para apreciar el porvenir de la Hacienda más que los balances del Banco de España y la situación de sus presupuestos, abrumados bajo la acumulación de los déficits, no se podría deducir otra cosa que la caída de la renta española, poniéndose al nivel de los fondos portugueses ó americanos.

Pero no se puede suponer que un país que adquiere la mayor parte de su renta no haga un esfuerzo supremo para mantener su crédito.

Sin embargo, los españoles acuden a poner remedio bastante tarde. Nunca se ha visto desperdiciar, como lo han hecho, una situación que, en un momento dado, les hubiera permitido salir muy ventajosamente de dificultades creadas por una política financiera de las más peligrosas, consistente, como se sabe, en niveles presupuestos constantemente en déficit, por medio de empréstitos hechos al Banco, convertido en una especie de sucursal del Tesoro.

Lo repetimos: es tiempo de que España ponga fin a este desorden, y creemos que el año 93 dará la señal, ó de su decadencia ó de su renacimiento.

A las Cortes toca resolver la cuestión.»

El problema social en Inglaterra.

Londres 8.—*Cámara de los Comunes*.—Sesión de la noche última.—Continuando la discusión del Mensaje de contestación al discurso del Trono, el diputado socialista Keir Hardie presenta y defiende una enmienda, censurando duramente que el discurso del Trono no se ocupe de la crisis industrial.

El orador pinta un sombrío cuadro de la situación porque está atravesando la clase obrera.

Habla del enorme número de trabajadores que carecen de ocupación, y de la horrosa miseria en que se encuentran, y pide al gobierno que adopte las medidas necesarias para mejorar su angustiosa situación.

El gobierno combató esta proposición, por considerarla como una censura al discurso del Trono, y puesta a votación, resulta desechada por 276 votos contra 109.

Después hicieron uso de la palabra otros oradores, terminando la sesión sin ningún otro incidente.

En Alemania.

París 8.—En el Parlamento alemán ha continuado el debate sobre el problema social.

Los socialistas anunciaron para antes de cinco años una transformación completa en la organización de la sociedad.

Consideran inevitable el triunfo de sus ideas a despecho del proceder de los partidos reaccionarios que para combatir la propaganda socialista no encuentran más medio que apelar a la represión.

Al decir de Bebel, las próximas elecciones en Alemania serán un gran éxito para el partido socialista.—*Fabra*.

Negociación de pagarés.

Está a punto de quedar cubierta en su totalidad la suscripción abierta por el Banco de España de los pagarés por cuenta del Tesoro. Hoy llegaba a 57 millones de pesetas la suma suscrita.

La candidatura por Madrid.

A los nombres de los Sres. Ortaño, Lema, Lara y otros que ha citado el Consejo para la candidatura liberal por Madrid, otros periódicos añaden los de los señores Sainz (D. Ramón) y Ortiz (D. Federico), esta última posibilidad.

El Sr. Muiñosa opone algunos reparos. Por lo que hace a los rumores de dimisión del Sr. Angulo de la presidencia del comité provincial, se han confirmado, fundando el Sr. Angulo su disgusto en el nombramiento de alcaldes de barrio, asunto en el cual creemos nosotros no tiene razón nuestro respetable amigo, si bien deploramos mucho su renuncia.

El vicepresidente, Sr. Puigcerver, que ayer conferenció, en unión del Sr. Angulo, con los Sres. Sagasta y González (D. Venancio), ha citado para esta tarde, a las tres, al comité, para la designación de candidatos.

Los conservadores.

Relacionan varios periódicos los disgustos en el Círculo Conservador, con el ingreso en este Círculo de los amigos del Sr. Romero Robledo.

Uno de los socios que, tanto por costumbre como por su cargo de primer secretario del Círculo, asistía todas las tardes al mismo, era el conde de Toreno, y desde hace bastantes días no concurre.

Todos los amigos del Sr. Silvela se han dado de baja en el Círculo conservador, y sólo continuarán figurando como socios los Sres. Villaverde y Silvela.

Para colmo de confusiones, el Círculo de reformistas no se disolverá, como se había dicho.

El señor conde de Guaqui.

Con verdadera pena participamos a nuestros lectores que esta madrugada ha fallecido repentinamente en Madrid el excelentísimo señor conde de Guaqui, persona respetabilísima que gozaba de unánime y justificada simpatía en todas las clases sociales por su rectitud de carácter y por sus sentimientos piadosos y caritativos.

Sus ideas religiosas eran fervientes y sinceras; compatibles, por cierto, con el amor a las artes y a las ciencias, que siempre cultivó, protegiendo en ocasiones con largueza a hombres ilustres desheredados de la fortuna.

El conde de Guaqui era senador vitalicio y figuraba en política en la extrema derecha del partido conservador.

A la ilustre desconsolada viuda y a los afligidos hijos envía El Correo su pésame más sincero.

Ecos de Madrid.

Los balles grandes y los pequeños.—Por la noche y por la tarde.—En el hotel de los condes de Casa Valencia.—El salón de los marqueses de Santa Susana.—En la embajada de Italia.—En casa de los señores de Salvany.—Suspensión.—La segunda representación de *Guillermo Tell* y el nuevo triunfo de Tamagno.—De lo que se hablaba en los intermedios.—Un título más.—Historia triste.

El Carnaval de 1893 ofrece un aspecto distinto del de los años anteriores: en

aquellos las fiestas eran nocturnas: en el actual son vespertinas.

Bailase poco por la noche, y mucho por la tarde.

El lunes último los que acostumbran visitar a los amables condes de Casa Valencia, se encontraron con una novedad: hasta entonces todo se había reducido en tan brillante reunión de damas hermosas, de personajes ilustres y de jóvenes elegantes, a tomar el té en medio de alegres y variadas conversaciones: aquella tarde escuchaban los sonoros ecos del piano, y veían pasar rápidamente ante sus ojos multitud de parejas en las vueltas vertiginosas del vals.

Fué aqual un delicioso baile, improvisado y dispuesto no por los dueños de la casa, sino por su encantadora hija María Teresa, a favor de un verdadero «golpe de Estado.»

Por la mañana, al principiar el almuerzo, la linda inurrecta anunció a sus padres cuanto había tramado misteriosamente, ayudada probablemente por algún poderoso cómplice; y hé ahí por qué las tranquilas estancias del paseo de la Castellana crecieron un cuadro bullicioso y animadísimo el lunes, desde las cinco de la tarde a las ocho de la noche.

En cambio, la condesa de Casa Valencia no recibirá la semana próxima, en que se celebran las saturnales carnavalescas.

También hoy, según es sabido, pone fin a sus sauterías la nueva y bella marquesa de Santa Susana.

Con tal motivo y el de felicitar a los señores de Benítez de Lugo por la merecida distinción que se les ha concedido, habrá gran concurrencia en los salones de la calle de Alcalá.

No será menor la que acuda mañana a la cita del marqués Maffei, el simpático embajador de Italia, ni el viernes a casa de los Sres. de Salvany, donde igualmente se bailará por la tarde.

Nada podemos decir a los lectores de las otras fiestas anunciadas en la legación de Suecia y Noruega y en la espléndida morada de los duques de Najera.

Su dueño el general Zavala se halla ausente, y por lo tanto no parece probable vuelva a tiempo de obsequiar a sus amigos íntimos con la sautería de que tanto se habla en los círculos del gran mundo.

A causa de la enfermedad de uno de sus hijos, no celebrarán los marqueses de Monteseado el baile de niños con que pensaban obsequiar a los de sus amigos, y que habría sido seguramente un sarao tan brillante como cuantos se verifican en la calle de la Flora.

Anoche, durante los intermedios de la función del teatro Real, este era—entre la juventud—el tema obligado de las conversaciones.

Lo cual no impidió que el gran tenor Tamagno obtuviese un segundo y magnífico triunfo.

¡Qué admirablemente cantó el duo del primer acto con Menotti! ¡Cómo conmovió al auditorio en el terceto del acto segundo, una de cuyas frases hubo de repetir con igual éxito que la primera vez! La inmensa sala de la plaza de Oriente ofrecía un aspecto magnífico, llena—totalmente llena—de escogido y aristocrático público.

Tamagno ha vuelto en la plenitud de sus extraordinarias facultades, y cada noche que se deja oír atraerá sin duda igual concurrencia que ayer.

A la Brambilla se le conocía que aún sigue su indisposición. También padece otra Rapp, que obligó a la empresa a sustituirle—sin desventaja—con el Sr. Marieni.

No sería justo olvidar al barítono Menotti, a quien la parte de Guillermo ha proporcionado aplausos y homenajes muy justos.

Durante los intermedios de la representación, decaese en los palcos que, entre las gracias recientemente concedidas, figura la de título del reino, con la denominación de marqués de Aldama, a favor de don Luis de Ussía, socio de la importante casa de banca del marqués de Urquijo.

También se refería una triste, una patética historia, en la que desempeña el papel de Providencia cierta dama aristocrática, tan notable por el talento como por el corazón; tan inteligente como caritativa.

Narrémosla, porque las buenas acciones, aunque las esconda el que las hace, deben publicarse como galardón al que las ejecuta.

Un anciano, jefe de honrada y numerosa familia, fué desposeído há pocas días del humilde destino que desempeñaba en la compañía llamada por el vulgo *La tatarcalera*.

Tan inesperado golpe, que le dejaba sin recursos, causó la repentina muerte del pobre viejo; y cuando su hijo, empleado con corto sueldo en oficina del Estado, se disponía a abonar los gastos del sepelio, recibió inesperadamente su cesantía.

La señora a quien aludimos, que por su posición social y por la de su esposo, goza de grande y merecida influencia en la corte, no solo socorrió generosamente a las víctimas de tamañas desgracias, sino que solicitó del ministro la reposición del que no había dado motivo para su cesantía, producida por error de nombre; apresurándose aquel a complacerla y a dar una prueba más de sus nobles y elevados sentimientos.

Historias como esta deben hacerse públicas, cual justo galardón a los que en ellas toman parte.

ASMODEO.

Reformas de Guerra.

Los decretos que hoy ha puesto a la firma de S. M. el ministro de la Guerra, organizan la instrucción militar y el cuerpo de artillería é ingenieros en la siguiente forma:

Instrucción militar.

A partir de 1.º de Julio próximo, los centros de enseñanza para nutrir de oficiales a las diferentes armas del ejército, serán: Academia de Infantería. Idem de Caballería. Idem de Artillería. Idem de Ingenieros. Idem de Administración Militar. Escuela Superior de Guerra. Colegio de Guardia civil. Colegio de Carabineros.

Y además un Colegio preparatorio militar para facilitar el ingreso de los individuos de tropa en las Academias.

Estarán las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, respectivamente en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalupe y Avila; la Escuela superior en Madrid; el Colegio de la Guardia civil en Valdemoro; y el preparatorio militar en Trujillo.

Se suprimen la Academia general, la escuela de equitación y los colegios preparatorios de Granada, Zaragoza y Lugo.

Los actuales Académicos de aplicación se refundarán en las de los respectivos cuerpos. Y los alumnos de la general se distribuirán entre las cinco Academias al terminar el curso, según las reglas que se dictarán oportunamente.

Las Academias dependerán del ministerio de la Guerra, y los colegios de Guardia civil y Carabineros de sus respectivos directores.

En el mes de Febrero de cada año se publicará la convocatoria para el ingreso en las Academias, no introduciéndose variación alguna en los programas y fecha de exámenes sin previo aviso, con un año de anticipación.

Será condición precisa para el ingreso en las Academias el título de bachiller, salvo las excepciones concedidas a la clase de tropa.

Los alumnos de la Academia general que, con arreglo a las disposiciones actuales, tengan derecho a ser examinados en Setiembre próximo, verificarán dichos ejercicios ante tribunales que se designarán.

El personal auxiliar de tropa, dotación de material y gratificaciones, serán los que se determinen en el presente decreto.

El ingreso en las Academias será por oposición, y los hijos ó hermanos de militares ó marinos muertos en campaña ó de resultados, no entrarán a concurso, admitiéndoseles con solo alcanzar la aprobación.

Los individuos de tropa procedentes de alistamiento y que hayan servido dos años en filas, discurrirán en las Academias, hasta su ascenso a oficiales, tres pesetas diarias.

La duración de los estudios en las Academias de Infantería, Caballería y Administración, será de tres años, y en las de Artillería é Ingenieros, cinco.

Los estudios de los dos últimos años de las Academias habrán de cursarse en ellas, pero los anteriores podrán hacerse privadamente. Para presentarse a examen dentro de una Academia, bastará que el aspirante haya obtenido la aprobación en el de ingreso.

En todas las Academias, al aprobar el tercer año de estudios, serán promovidos los alumnos, a alumnos-oficiales, obteniendo el empleo de segundo teniente en Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros, y el de oficial tercero en Administración militar.

Los segundos tenientes podrán pasar de una a otra Academia, siéndoles aprobadas todas las asignaturas que hayan cursado con extensión igual ó mayor que la que tengan en los programas de la en que deseen entrar; y el examen de las materias restantes podrán verificarlo en uno ó varios ejercicios.

Los segundos tenientes de infantería y caballería que sean aprobados en las materias de los planes de estudios de las Academias de Artillería é Ingenieros no podrán ser promovidos a primeros tenientes, sino cuentan dos años de efectividad como segundos, y al ingresar todos en los cuerpos completarán sus estudios con seis meses de prácticas en los servicios técnicos.

No se permitirá a los alumnos de las Academias repetir, más de una vez cada curso, sino por caso de enfermedad.

Subsistirán las pensiones consignadas en el presupuesto para hijos y huérfanos de militares y marinos.

Los alumnos de las Academias de Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración serán externos, y los de Infantería internos ó externos, según lo determine el reglamento, pagando todos los alumnos en las Academias una cuota mensual para gastos de entretenimiento, y los aspirantes a ingreso otra, como derechos de examen, exceptuándose de estos pagos a los individuos de tropa.

Las Academias de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros tendrán por director un coronel, y la de Administración un subintendente.

El personal de jefes, profesores y ayudantes será el que se expresa en las adjuntas plantillas, siendo los profesores comandantes ó capitanes, y los ayudantes primeros tenientes.

El personal de las Academias será nombrado de real orden, disfrutando de

las recompensas establecidas por real decreto de 1888.

En cada una de las tres capitales de los distritos de Ultramar se constituirán todos los años tribunales de examen, compuestos de jefes y oficiales de las diferentes armas, que examinarán a los aspirantes a ingreso con sujeción a los programas que rijan en las convocatorias.

La Escuela Superior tiene por objeto difundir entre los oficiales del ejército los conocimientos militares de orden superior y nutrir el cuerpo de Estado Mayor, sirviendo la aptitud comprobada en esta Escuela para los ascensos por elección que las leyes señalen.

Para ingresar en esta Escuela Superior será preciso ser primero ó segundo teniente de infantería, caballería, artillería ó ingenieros, tener tres años por lo menos de efectividad de oficial, y como máximo un año en filas, pudiendo ingresar los oficiales en cualquier edad; y los que deseen entrar en el cuerpo de Estado Mayor, sin exceder de veintinueve años, siendo la admisión de oficiales por concurso y no necesitando sufrir exámenes los que hayan terminado con aprovechamiento sus estudios en las Academias.

La enseñanza en la escuela durará tres años, comprendiendo unas clases obligatorias y otras electivas. Y los que terminen con aprovechamiento sus estudios en esta escuela, usarán un distintivo especial y se les expedirá diploma que les dará preferencia para el desempeño de destinos ó comisiones que exijan aptitudes especiales, pudiendo también disfrutar de esta gracia, previo el examen, los oficiales, aunque no deseen pertenecer al cuerpo de Estado Mayor.

Los alumnos de la Escuela Superior no podrán repetir curso, si no por causa de enfermedad, y el director de la Escuela será un general de división ó de brigada, disfrutando su personal de las recompensas del real decreto de 1888. El personal de escribitos y tropa, lo fijará el reglamento de dicha Escuela Superior.

El Colegio militar de Trujillo se dedicará a dar la preparación para el ingreso en las Academias a 80 individuos de tropa, procedentes de alistamiento que hayan servido en filas dos años y tengan menos de 25. El ingreso en este colegio será por concurso.

En los colegios de Guardia civil y Carabineros se admitirán a los sargentos del ejército y de los expresados institutos que cuenten seis años de servicio y tres de empleo y acrediten los conocimientos que señale el reglamento.

Los jefes y profesores que resulten excedentes por virtud de estas reformas, quedarán en situación de reemplazo en los puntos que elijan, con los cuartos quintos de sueldo.

El ministro dictará las disposiciones necesarias para los reglamentos y programas de estudios de los centros de instrucción mencionados.

El 15 de Julio próximo se anunciarán convocatorias para las Academias, exigiendo el mismo ingreso vigente hoy para la general.

Los actuales alumnos de la general que sean aprobados en los exámenes del presente curso, conservarán el derecho que tienen al ascenso a alféreces.»

Organización del arma de Artillería.

Las tropas de Artillería en la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa, se compondrá de 16 regimientos de campaña, 10 batallones de plaza, una escuela central de tiro, una comisión central de remonta, cuatro compañías de obreros y siete depósitos de reserva.

De cada uno de los 14 regimientos montados, se constituirán en pie de paz dos grupos, uno de ellos compuesto de dos baterías en cuadro.

Las columnas de municiones de grupo, no tendrán por ahora asignado tropa ni ganado.

Los regimientos se organizarán en tiempo de guerra en dos grupos de tres baterías, con una columna de municiones en cada grupo.

Dos de los expresados regimientos tendrán además en pie de paz, una batería ligera a caballo.

Los regimientos de montaña en tiempo de paz tendrán una organización análoga a los montados, y lo mismo los en pie de guerra.

Los Parques de Artillería de los puntos donde residan los regimientos de campaña, reunirán el material y atajeje necesario para poner aquellos en pie de guerra.

En cada uno de los 14 regimientos montados desempeñará las funciones de auxiliar de la mayoría y capitán de almacén uno perteneciente a las baterías en cuadro.

El personal de jefes, oficiales y tropa de cada uno de los depósitos de reserva que se crean, se compondrá por ahora de un comandante, dos capitanes, un sargento, un cabo y dos artilleros segundos. El personal de tropa que haya servido en Artillería, será baja en las zonas militares y alta en los correspondientes depósitos de arma.

En cada depósito se clasificarán por separado los individuos que pertenecen a la reserva activa y a la segunda reserva, con la debida distinción de los que tengan instrucción militar ó carezcan de ella.

Como el principal cometido de los regimientos en tiempo de paz es el de la instrucción de las tropas, los coronels de los mismos se dedicarán a ella preferentemente sobre los demás servicios.

La Escuela Central de tiro seguirá con la misma organización y cometido que actualmente, y afecta a ella se organizará una compañía del tres al mando de un capi-

tan de Artillería y dos tenientes del cuerpo del tren.

La Comisión central de remonta y las compañías de obras quedan con la organización actual.

Los siete depósitos de reserva que se organizan, abarcarán las plazas en que se divide militarmente la Península, y en todas estas se verificará el reclutamiento para las tropas de artillería.

Los batallones de artillería de plaza se dedicarán exclusivamente a la instrucción de su instituto, quedando exento su personal de oficiales y tropa, de todo servicio de plaza y guarnición.

En los ocho batallones de artillería de plaza, que actualmente constan de cuatro compañías, se elevará a seis el número de estas, conforme se vayan terminando las fortificaciones hoy en construcción, y lo hagan necesario el número de piezas de artillería con que se doten.

El ministro de la Guerra dictará las disposiciones oportunas para la ejecución del presente decreto.

Organización del cuerpo de ingenieros.

En la nueva organización del cuerpo de ingenieros resulta la mitad en actividad y la mitad en cuadro; se crea, además, en Baleares una compañía de zapadores minadores, afecta al ejército regional y siete depósitos de reserva.

Lo demás difiere muy poco de la organización que tiene actualmente.

DE POLO A POLO

VIAGES GRATIS.—Para ideas originales, los ingleses.

Mientras en los demás países europeos tratan los ciudadanos contra las compañías de ferrocarriles, una de las empresas ferroviarias de Inglaterra ha pensado—según dice un periódico de Londres—hacer una rebaja enorme en las tarifas de viajeros; tan enorme, como que serán reducidas a la nada, es decir, que se permitirá viajar gratuitamente a todos los ciudadanos a quienes les de la gana de meterse en un tren y dedicarse a *tourista*.

Los lectores se asombrarán de lo que decimos, creyéndole broma inventada para llenar sitio en estas columnas. Sin embargo, es tan verdad lo que decimos, que no nos extrañaría verlo realizado el día menos pensado en la Gran Bretaña.

Con objeto de que todo el mundo comprenda la razón de carácter económico que tiene la Compañía inglesa para acometer esta reforma, baste decir que si la planteara obtendría más ganancias que las que al presente saca de su explotación.

El plan de la citada empresa consiste en lo siguiente:

La Compañía ha calculado sus ganancias anuales en la actualidad y dividiendo la suma total de rendimientos por el número de habitantes de Inglaterra, resulta la cantidad de dos *shillings*, ó sea dos pesetas 50 céntimos anuales por cabeza de inglesa y de inglés. Visto esto, la idea de la Compañía consiste en que el Estado cree un nuevo impuesto sobre esa base. La empresa cobrará el importe de la contribución y después pondrá los trenes a disposición gratuita de todos los ciudadanos.

Muchas observaciones pueden hacerse a la anterior idea. Por de pronto, existe el inconveniente de que los trenes habrán de ser muy largos y numerosos el servicio, porque han de abundar los viajeros.

¿Quién por 10 ó 12 reales al año no hace un viaje por lo menos cada semana? Habrá individuos que se metan en el tren todos los días, aunque no sea sino para dar un paseo *hipotético*. La aglomeración de viajeros y las reclamaciones del derecho á sentarse en el wagon cada vez que les entre en gana, dará ocasión a altercados; menudearán quizá las bofetadas y los palos entre los compañeros de viaje, y todo esto producirá gran confusión.

Posible es, por el contrario, que padiera hacerse el servicio con orden, estableciendo cierto régimen y hasta un turno pacífico entre los ciudadanos.

Sea lo que fuere, es lo cierto que la Compañía inglesa á que nos hemos referido, está estudiando el asunto, y al decir del periódico londinense, la idea está en vías de realización.

EL FUMILAMIENTO Y LA EJECUCION POR MEDIO DE LA ELECTRICIDAD.—Mr. Tordel, médico norte americano, que está haciendo estudios comparativos acerca de los varios métodos de ejecutar á los criminales, y que en la actualidad se halla en la Habana, presenció el fuzilamiento que tuvo lugar hace poco tiempo en aquella población del soldado Leonardo Cuevas, que fue condenado á muerte por haber atacado con una navaja de afeitar á su comandante.

En una entrevista después de la ejecución, dijo el doctor que estaba plenamente convencido de que la ejecución por ese método es la que causa la muerte más instantánea, y que es menos dolorosa que la producida por la electricidad, teniendo además la ventaja de ofrecer gran sencillez técnica.

EL CAFÉ Y LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS.—Un alemán ha comprobado después de muchos años de observaciones, que el café puro tomado en ayunas es el mejor preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Varios facultativos han podido confirmar esa cualidad del café con datos estadísticos irrecusables.

Según la unánime opinión de dichos médicos, el café puro y bien caliente, tomado en ayunas, preserva de todas las enfermedades infecciosas. Las observaciones han sido hechas en Alemania, donde se ha visto que casi todos los que tienen la costumbre de tomar café puro en ayunas no han sido atacados del cólera, tífus y otras afecciones semejantes, mientras que para los pocos que no han podido escapar á su forma más benigna, la muerte ha sido en una proporción media de un seis por ciento.

HORRIBLE ESPECTACULO.—Los periódicos de Glasgow dan cuenta de la horrosa escena allí ocurrida con motivo de la ejecución de William Mac Ewan.

Este había sido condenado á muerte por haber asesinado á una mujer en West Po-

lokshies, y trató de suicidarse cortándose la garganta. Merced á los cuidados de los médicos conservó la vida, y la herida se cicatrizó. Apenas curada ésta, fué conducido al cadalso, al que se dirigió sin miedo, al parecer. Pasósele la cuerda alrededor del cuello, y cuando se dió la señal y cayó la trampa, la sacudida fué tan brusca, que la herida se abrió, y la cabeza quedó casi separada del tronco, y olas de sangre inundaron el cuerpo y el cadalso, ofreciéndose á los espectadores el espectáculo más horrible de que puede formarse idea.

Mucha indignación causó la negligencia y la incuria de las autoridades por no haber tomado las precauciones necesarias para que no se hubiera producido este repulsivo episodio.

NUOVO DULCE.—En la última reunión celebrada en Hannover por la Sociedad de fabricantes de azúcar de remolacha, un doctor de Berlín ha dado interesantes noticias relativas á un nuevo producto llamado *vulsin*, que parece llamado á suplantar á la sacarina y que puede hacer una grave concurrencia á la industria azucarera.

El citado producto fué descubierto en 1883 por un químico de Berlín, y se fabrica en la actualidad en dicha capital, con privilegio de invención. Es próximamente 200 veces más dulce que el azúcar, y está exento de ciertas propiedades desagradables que tiene la sacarina.

LA CAPACIDAD INTELLECTUAL DE LA MUJER. Mad. Juana Chavin, doctora en derecho y licenciada en letras, ha publicado en *L'Independence Belge* un artículo defendiendo la igualdad intelectual entre el hombre y la mujer.

Entre otros argumentos expone el siguiente:

«Cuenta San Gregorio de Tours, que en un Concilio se levantó un obispo y sostuvo que no se podía dar á la mujer nombre ni cualidad de hombre, porque la mujer era un animal inferior, y particularmente perverso, al cual Dios no quiso dar inteligencia, vista su perversidad, porque no hubiera sabido hacer buen uso de ella.

Se discutió vivamente aquel punto. Unos sostenían el pró y otros el contra.

Por último, un venerable anciano propuso que se leyera el *Antiguo Testamento*, único libro capaz de dar luz en el asunto. Y en efecto, se leyó: «Dios crió á los hombres masculinos y femeninos. (*Masculum et feminam creavit eos*)»

La mendicidad es el enemigo mortal de la caridad.—*Bourdalone*.

El mundo recompensa más frecuentemente las apariencias del mérito que el mérito mismo.—*La Rochefoucauld*.

Se reparan fácilmente las faltas contra la probidad; jamás las faltas contra el honor.—*Mastias*.

La Compañía inglesa de electricidad.

Leemos en nuestro colega *El Día*: «El Consejo de administración de la Compañía inglesa de luz eléctrica ha retirado sus poderes al Sr. D. Eugenio González Sangrador, confiriéndoselos al señor D. Alberto Clarke, que es desde anteaer nuevo director de dicha Compañía en Madrid.

El Sr. Clarke es una persona conocidísima en Madrid y relacionada con la mejor sociedad de la corte.

La decisión del Consejo ha originado un conflicto, que es de esperar se solucione con rapidez, pues así importa, no solo á los intereses de la empresa, sino también á los del público, que pudieran verse comprometidos en las dificultades que se han presentado para obedecer las decisiones de la Compañía, remitidas desde Londres.

Según nuestros informes, que tenemos por exactos, al presentarse el Sr. Clarke á tomar posesión de la dirección gerencial, el antiguo director, asesorado por su abogado, replicó que los poderes que se le exhibían eran nulos para él, y que no reconocía, por lo tanto, la autoridad del nuevo director.

En su consecuencia, se ha levantado acta notarial, haciendo constar el hecho y descargando las responsabilidades que puedan originarse sobre el ex-director que se ha negado á acatar las resoluciones del Consejo de la Compañía.

Lo más extraño del caso, es que los poderes recibidos por el Sr. Clarke están en toda regla extendidos por un notario de Londres, legalizados por nuestro cónsul en dicha capital y visados por la subsecretaría del ministerio de Estado.»

Causa por parricidio

Ayer continuó en la Audiencia de Cáceres la vista del proceso instruido contra doña Petra Lajas y dos más por asesinato del marido de aquella.

Los médicos que hicieron la autopsia al desgraciado D. Juan declararon que, á su juicio, una de las primeras heridas que recibió debió ser de las mortales de necesidad, pues el cadáver no ofrecía indicios de lucha; que las veintiseis heridas aparecían todas en la cabeza, y como ésta estaba echada en la almohada sobre el lado derecho, el médico Sr. Chamorro dijo que la víctima no pudo articular frase alguna, á no ser antes de recibir el primer golpe. Además, cualquiera de las veintiseis heridas bastaba para provocar la conmoción.

Terminaron diciendo que las heridas del hecho se entrelazaban en diferentes lados de la región temporoparietal izquierda, derecha, centro, anterior y posterior.

Al reconocer el hecho manifestaron que pudo cometerse el crimen con ella ó con otra parecida.

Después de la prueba pericial, declararon los testigos presentados por el fiscal y la acusación privada.

Pedro Martín, criado del molino, aseguró que doña Petra le ofreció pasarle una peseta diaria si mataba á su marido. Rechazó la proposición, y en descargo de su conciencia, dió cuenta de lo ocurrido al tío Ratas, quien le manifestó que á él también le había hecho igual oferta, que entonces no admitió.

Se celebró un careo entre ambos, y el Ratas dijo que no recordaba.

Se verificó otro careo entre el testigo y doña Petra. Esta negó haber hecho tal proposición.

Declaró después Julian Martín, molinero, y dijo que la noche del crimen llegó al molino Natalio Martín, entre once y doce, con una caballería. Les llevó vino y se marchó al molino harinero á dejar la jaca, volviendo después al molino de aceite.

D. José Duran, ahora cura de Acebo, y entonces encargado de la parroquia de Valverde, declaró que D. Juan le merecía buen concepto. Nunca oyó decir que bebiera ni le vió borracho. Dijo que jugaba al trassillo. Oyó también que había disgustos en el matrimonio, inclinándose la opinión casi la mayoría de las veces á favor de Petra.

D. Manuel Gnaizado, vista de la aduana de Valencia de Alcántara, entonces administrador de la aduana de Valverde, se presentó á declarar. Era el testigo de más importancia. Era íntimo amigo del matrimonio. No creyó nunca en el crimen y se ofreció á la autoridad para descubrir á los autores, poniendo á su disposición los carabinieri francos de servicio.

El y su señora visitaron á doña Petra y pidieronle la bodega para encerrar en ella al tío Ratas, el cual, á instancias de la Guardia civil, declaró que el Natalio había matado al Sr. Lopez á presencia suya, pero que él no intervino ni nombró á doña Petra.

Se celebró un careo entre el testigo y el Ratas, que negó haber hecho semejantes declaraciones, asegurando á la vez que le pegó la Guardia civil. El testigo afirmó, añadiendo que el Ratas se presentó en una actitud que él no hubiera consentido en su casa.

Refiriéndose á interioridades de la familia, dijo el testigo que Lopez aseguraba tener una mujer muy bestia, aunque la creía de buen corazón. Agregó que un hermano de la víctima fué quien le dijo que Petra era la matadora de Lopez.

Se presentaron después los testigos de descargo.

Petra Toda dijo que Lopez era jugador y que daba muy mala vida á su mujer.

Fidela Obregon Lajas, hija del primer marido de doña Petra, confirmó lo dicho por la anterior, añadiendo que además de la mala vida que daba á su madre, tuvo ella que irse á vivir con sus abuelos, porque su padrastro quiso varias veces abusar de ella.

A las cuatro se suspendió el juicio, y después de algún descanso se reanuda la sesión y se leyó el auto de la seccion de derecho contestando á la pretension de las defensas de abrir una informacion suplementaria.

Dice el auto, en sustancia, que habiendo manifestado doña Petra en su declaración que estando cierto día llorando á raíz de un disgusto que tuvo con su marido, llegó á su casa Domingo Donoso, quien le dijo que debía matarlo; que ella contestó que no se atrevía, replicando el Donoso que lo dejara de su cuenta; que sin otros antecedentes, en la noche del 27 entró en su casa Domingo Donoso, en unión de Juan Lajas, los cuales dieron muerte á Lopez, infamándole para que lavara las manchas, á fin de hacer desaparecer las huellas, pero sin otra participacion de su parte y ninguna de los demás procesados.

La Sala, considerando inverosímil la version, y teniendo en cuenta que ya vinieron al sumario esos sugetos por cierta visita de Petra al primero y malos antecedentes del segundo, sin resultar nada en contra, y resultando, por otra parte, que la prueba no altera sustancialmente las bases sobre las cuales descansa el sumario, acordó no haber lugar á la informacion suplementaria, y mandó continuar el juicio.

Preguntados el fiscal, el acusador privado y las defensas si tenían que variar las conclusiones, contestaron todos afirmativamente, y se suspendió el juicio hasta hoy.

La reina Amelia.

Según anunciamos ayer, la reina de Portugal salió de Sevilla para Lisboa anoche á las nueve.

A la estación bajaron á despedir á S. M. el capitán general, gobernador civil, alcalde, cabildo catedral, presidente de la Audiencia y demás autoridades.

También se hallaban en la estación gran número de señoras de la aristocracia sevillana.

El andén estaba ocupado totalmente.

Al entrar la reina, los caballeros se descubrieron y las señoras besaron la mano de la egregia viajera.

Las autoridades penetraron en el coche real para despedir á la reina.

Esta conversó con todos, diciendo al alcalde que le había agradado mucho Sevilla, tanto por su clima como por la gracia de los hijos de aquella tierra.

Añadió que agradecía la cariñosa despedida de que había sido objeto.

Antes de partir el tren, la reina se colocó en la escalerilla del coche real, despidiéndose de todos.

Al partir, dió un grito de viva la reina de Portugal! que fué contestado unánimemente.

Fuera el tren ya de agujas, las personas del pueblo, que ocupaban una grandísima extension de terreno, vitorearon á la reina Amelia.

Las señoras que había en el andén elogiaron mucho la hermosura y afabilidad de la real viajera.

Reconocimiento de créditos.

La Gaceta de hoy publica solo dos circulares de Guerra, en las cuales se declara, de conformidad con lo propuesto por la Junta superior de la Deuda de Cuba, que se reconocen siete créditos de abonados de alcances y ajustes finales: tres correspondientes al escuadron de Alfonso XII, y cuatro al escuadron de Cortés.

Proceso de Luna Novicio.

Ha comenzado ayer, ante el tribunal competente, en París, la vista del proceso formado al pintor español Luna y Novicio, que en Setiembre último dió muerte á su esposa y á su madre política. El interroga-

torio del procesado no ha ofrecido ninguna novedad. Tampoco han ofrecido interés las declaraciones prestadas por los testigos.

Hoy continuará la vista de este proceso, que ha perdido en gran parte el interés que ofreció durante los primeros días que siguieron al trágico suceso.

La Sala donde se ha celebrado el juicio, completamente llena, presentaba aspecto animadísimo, dominando en el público las señoras.

Al entrar en el salon el Sr. Luna, se produce un movimiento de curiosidad, no solo en el público, sino tambien en los jurados y jueces.

El acusado entra muy abatido y se le escapan algunos sollozos. Contesta muy bajo á las primeras preguntas que se le hacen, y al llegar á la escena del crimen, Luna Novicio relata con emocion creciente cómo de la visita matinal é intempestiva de Félix y Trinidad Regioir, á pesar de no sorprenderle la venida de este último, porque acostumbraba frecuentemente á viajar de Londres á París, nació en él la sospecha de que se le tendía un lazo, sospecha que dió por confirmada enseguida cuando las mujeres se negaron á abrirle.

Las voces—decía Luna—de mi suegra y de mi esposa pidiendo socorro, cuando ningún daño trataba de hacerlas, acabaron de trastornarme, y subí enloquecido y cegado por el furor.

(El procesado habla con la voz turbada por los sollozos.)

.....Disparé sobre Trinidad, autor del odioso lazo..... derribé luego la puerta y fui sobre el grupo. Cuando me di cuenta de lo que había hecho, yacian en tierra los cuerpos de mi suegra y de mi mujer, á quien había amado tanto. Entonces consideré que estaba deshonrado y perdido.....

(Al llegar á este punto de su declaración, las lágrimas ahogan la voz de Luna Novicio, y después de pronunciar algunas palabras entrecortadas é ininteligibles, se desplomó sobre el banco, sufriendo un fuerte ataque de nervios.)

El presidente se ve precisado á suspender la Audiencia, y los guardias retiran en brazos al procesado.

Reanudada la sesion declaran los testigos.

El comisario de policía declara que Luna lamentaba la muerte de su suegra, elogiando su bondad.

Dice que según sus informes Luna tenía un carácter dulce.

La doctora Mad. Locquet, declara que Paz tenía varios cardenales, producto de los golpes que había recibido de su marido.

La niñera y la cocinera declaran ponderando la dulzura del carácter de Luna, y que las disputas empezaron al regreso del primer viaje.

La cocinera dijo que Luna quería á Paz, mucho más que Paz á Luna.

Le gobernante inglesa, que acompañó á Paz á Montdoré, dijo que las ausencias de Paz con Dussacq, llegaron á ser tan numerosas que llamaron la atención de todos los bañistas.

Declaran después los Sres. Pardo Tavera en las condiciones que la ley exige.

Trinidad Pardo pronuncia un largo discurso, en el cual no aporta ningún dato nuevo. Detalla los auxilios pecuniarios con que dice favorecía á Luna, y añade que la dulzura de éste es falsa, porque en el fondo se oculta un carácter violento y vengativo; verdaderamente malayo.

Si hermano Félix es más breve y viene á decir lo mismo.

La sesion se levantó á las siete y media.

Por telégrafo.

Paris 8.—Va á continuar la vista de la causa por doble homicidio, seguida contra el pintor filipino Sr. Luna, oyéndose á varios testigos.

Como todavía faltan los discursos del fiscal, de la acusacion privada y la defensa, se duda que esta noche pueda conocerse la sentencia.

El reo está muy abatido, y tal vez haya necesidad, como ayer, de suspender momentáneamente la vista.

Fiesta en el Conservatorio.

Ayer tarde se celebró en el salon-teatro de la Escuela Nacional de Música y Declamacion, una fiesta musical, con el piadoso objeto de allegar recursos á la escuela católica de San Lorenzo.

La fiesta resultó brillante, siendo muy aplaudidas, por el lucimiento con que cantaron los respectivos números del programa, las señoras Miranda de Ochoa, y las señoritas Lopez Morán, Castellanos, Centeno, Lerid, Terri y Lopez Ontiveros.

Fueron obsequiadas con preciosos ramos de flores.

Se distinguieron además en el concierto, los Sres. Villar, Peralta, Garrido, Romero y Forsini.

Este último alcanzó una ovacion, después de haber interpretado notablemente en el violín la fantasía de Alard sobre motivos de *Rigoletto*.

El profesor D. Mariano Vazquez, acompañó al piano con la maestría y buen gusto que le son propios.

PANAMA.

Losuplicatorios pendientes.

Paris 7.—En la sesion celebrada hoy por la Cámara han sido dictadas las sentencias respecto á los aplicatorios de procesamiento en el asunto de Panamá. MM. Rouvier, Deves, Grevy, Renault y Cottu, han obtenido el beneficio de «no há lugar». Proust, Berel, Bugue, Raihant, Sansleroy, Góbrovi, Blondin, Arton, Carlos Lesseppe y Fontaine, habrán de comparecer ante el Jurado, como tambien los administradores todos de la empresa del Panamá.

Paris 7.—Contestando en la Cámara M. Ribot á una interpelacion sobre prórroga de la concesion de la empresa del Canal de Panamá, ha manifestado que el gobierno se esforzará en auxiliar al liquidador para obtener de Colombia la mencionada concesion, pero que rechaza toda responsabilidad en el asunto de la reconstitucion de la empresa. El mismo ministro pide se vote una orden del día sin comentarios, que es aprobada por 374 votos contra 34.

Paris 7.—En la tarde de hoy ha sido puesto en libertad M. Cottu.

Descontento.

Paris 8.—Los periódicos de hoy expresan el general descontento que ha producido en todos los círculos los autos dictados ayer por el juez que entiende en la causa del Panamá, y anuncian como seguro que esta tarde se promueve un vivo debate en la Cámara sobre este particular.—*Fabra*.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Los Bancos italianos.

Roma 7.—Segun dice *El Correo Nacional*, la situacion de todos los Bancos de emision es tan lamentable como la del Banco Romano. El movimiento de los negocios es casi nulo, y en los Bancos no se ha hecho ningun depósito durante la última semana.

La Triple Alianza.

Roma 7.—El Sr. Brin, contestando en la Cámara de diputados á una pregunta respecto á las declaraciones hechas por el canceller Caprivi ante la comision militar del Parlamento alemán, manifiesta que dicho canceller reconoció siempre la importancia de la Triple Alianza, y que el proyecto militar de Alemania no se inspira en preocupaciones ni consideraciones políticas del momento.

La Deuda portuguesa.

Lisboa 7.—En la Cámara de diputados continúa la discusion del proyecto de ley de Deuda exterior, pronunciando nuevos discursos los Sres. Oliveira Martins y Ferreira. Los debates serán muy prolongados. La situacion parlamentaria del gabinete es poco firme.—*Fabra*.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Lara

Anoche fué el beneficio de la señora Valverde, y creemos inútil decir que todas las localidades estaban ocupadas por los numerosos admiradores de la simpática actriz.

La señora Valverde estuvo mejor que de costumbre; es decir, admirable, especialmente en el monólogo *La última carta*, que dijo de una manera inimitable, con ese lujo de detalles y esa verdad que hacen de la señora Valverde una de nuestras primeras actrices.

En *La señá Francisca*, la obra favorita de la distinguida actriz, hizo una Francisca de primo cartel.

A primera hora se estrenó un juguete cómico, titulado *El mochnelo*, que fué del agrado del público.

Sus autores, los Sres. Rojas y Limendoux, fueron llamados á escena. Este último no pudo presentarse por estar ausente de Madrid.

La señora Valverde fué muy felicitada, recibiendo además muchos regalos de sus amigos y admiradores.

El niño «Gaspar» en «Gerona».

Con *Gaspar*, el chiquitín de dos años, que tanto éxito obtiene todas las noches en el primer acto de *Gerona*, en el teatro Español, ocurrió anoche un incidente, sin consecuencias afortunadamente.

Todas las noches, muchos espectadores, al terminar el acto, suelen arrojar dulces ó monedas al chiquitín, que éste recoge y entrega religiosamente á su madre, una pobre obrera del teatro.

Anoche, y acabado el acto, *Gaspar* se dirigió, como siempre, con alguna precipitacion á su madre para entregarla el botín, moviendo un bastidor, que cayó sobre él, derribándole, pero sin hacerle daño alguno.

Fiesta-Alegre.

Con numeroso y escogido público se ha verificado hoy el segundo partido de la temporada, entre Cosmo y Zardo de Hernani, blancos, contra Arana, Echevaste y Luis Echevarria, azules, que perdieron por catorce tantos.

No obstante la derrota sufrida por los azules, el público les perdonó por los grandes esfuerzos que hicieron para conseguir la victoria.

Cosmo y el Zardo se entendieron mejor, y esta fué la causa de que desde un principio alcanzaran ventaja, conservándola hasta la terminacion del partido.

A peticion del público se organizó después otro á veinticinco tantos, que jugaron Chitivar y Arana, azules, contra Cosmo y Luis Echevarria, blancos.

Después de una empuñada lucha, en la que los cuatro jugadores usaron de todas sus facultades y recursos, vencieron los primeros por seis tantos.

Alhambra.

Mañana se celebrará en esta teatro un gran baile de máscaras, de nuevo y media de la noche á la madrugada.

Se regalará una caja de botellas de cognac.

Hay vendidos muchos palcos.

AL MENUDEO.

Consumos sobre los vinos.

La comision nombrada para estudiar la reforma del impuesto de consumos sobre los vinos, estuvo anoche reunida en el ministerio de Hacienda.

Ante la misma hicieron su presentacion varios de los comisionados de provincias, entre otros los de Barcelona y Zaragoza y algunos anunciaron para la reunion de hoy los trabajos especiales que traen formulados desde sus respectivas provincias.

Se habló en términos generales del asunto, y aunque no se halla en estado de formular conclusiones, puede decirse de lo expuesto que la opinion dominante es que debe desaparecer el impuesto en su casi totalidad para facilitar el consumo en el interior del país.

Los concejales suspensos.

El alcalde comenzó ayer á instruir los expedientes, depurando las responsabilidades, contra los concejales suspensos, según determina el real decreto de 4 del corriente, en cumplimiento de la resolucion dictada por el Consejo de Estado que dimos á conocer oportunamente.

Monumento a Zorrilla.

Apoyada en la autorización que recientemente le concedió la junta general, la directiva de la Asociación de Escritores y Artistas, tomó anoche los dos acuerdos siguientes:
Entregar a la señora viuda de D. José Zorrilla, mil pesetas para sufragio.

Trabajos de los republicanos.

En casa del Sr. Salmerón se reunió anoche el directorio del partido centralista, ocupándose de trabajos electorales y más principalmente del meeting republicano que se ha de celebrar en Zaragoza y de la campaña que el Sr. Salmerón ha de hacer después en Barcelona.

Un franco falsificador.

Un franco falsificado en Zaragoza, mandó hacer en una litografía mil cheques falsificados de la casa «Pignoneau et fils de Bordeaux».

El tal sujeto cobró ayer mañana uno de los cheques, importando 10.000 pesetas, en una casa de cambio de la calle de Alfonso.

Averiguado que era falso, la policía lo detuvo en el momento en que se disponía a marchar con su amante a Huesca en un coche de tres caballos que había alquilado.

Según dijo, se llama Julio de Rionegro, de treinta y dos años de edad.

Es alto, moreno y lleva bigote. Vistió decentemente.

En la maleta se encontraron tres libros de cheques, y en los bolsillos 9.600 pesetas.

Las obras del puerto de Málaga.

En vista del fracaso del empréstito que pretendió realizar la junta de obras del puerto de Málaga, interesando en la operación al Banco Hipotecario, la junta se reunió ayer, invitando a la reunión al señor Dávila, y solicitando su concurso para evitar la paralización de las obras del puerto.

La política en los pueblos.

Ha sido muerto violentamente en su casa de Garganta de la Olla, pueblo de la provincia de Cáceres, D. Lucas Lopez, adicto a la candidatura posibilista del señor Cepeda.

Ha sido detenido como presunto autor del hermano del muerto, D. Basilio, que es actualmente alcalde y apoya la candidatura del Sr. Rodríguez Leal.

Disgusto personal.

Háblase de un disgusto personal entre los directores de El País y El Nuevo Herald.

Mr. Palmer.

Se decía anoche que Mr. Clark, representante de sir Charles Palmer, había presentado en el ministerio de Marina una instancia solicitando el abono de 10.000 duros, como segundo plazo de lo que había de satisfacerse a su representado, como director técnico de los Astilleros del Nervion.

Añadían que el general Cervera había manifestado que, no constando el tiempo que había de trascurrir de uno a otro plazo, lo padría en conocimiento del gobierno para su resolución.

Los coches y el Carnaval.

El bando referente a la circulación de coches y comparas en los días de Carnaval quedó fijado ayer en las esquinas.

Se rebajan a 150 y 300 pesetas las licencias para circular por el centro de la calle de Alcalá y paseos de Recoletos y el Prado en carruajes de dos y de cuatro caballos, respectivamente.

Las estudiantinas abonarán 30 pesetas y las comparas de ciegos 20.

El Sr. Corradi (D. Fernando) ha sido nombrado jefe de negociado de segunda de la intervención de la sección central de Hacienda de Cuba.

El pronuncio de Su Santidad, monseñor Di Pietro, visitó ayer al señor ministro de Estado, con objeto de invitarle al banquete que dará esta noche en su palacio para solemnizar su elevación al cardenalato.

Están invitados también otros ministros.

La Hacienda cubana.

Dice El Globo: «Según los estados que ayer publica la Gaceta, relativos a los derechos recaudados en la isla de Cuba durante el pasado mes de Agosto, comparados con igual mes del año anterior, se recaudaron de menos por importación 107.728 pesos 56 centavos, y en concepto de exportación 64.704 pesos 56 centavos.»

La recaudación de Aduanas en aquella isla durante el mes de Setiembre, acusa una baja de 307.756 pesos 78 centavos.

Estas son las prosperidades que para aquel Tesoro especial han dejado los conservadores a su paso por el poder.

EDICION DE LA NOCHE

Firma de la Reina.

Hoy ha firmado S. M. las siguientes disposiciones:

Marina.

Disponiendo que el capitán de navío de primera clase, D. Adolfo Soler, cese en el cargo de mayor general del departamento del Ferrol.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos al capitán de navío de primera clase, don Ladislao López, y al contador de navío D. Miguel Cabanellas.

Idem id. al maquinista mayor de segunda clase, D. José Navarro, y entrando en número el de la misma clase D. José Palemino.

Idem id. al primer maquinista don Eduardo Gomez y Bas.

De Guerra.

El ministro de la Guerra ha puesto hoy a la firma de S. M. los siguientes decretos: Concediendo la gran cruz del Mérito Militar al Sr. Jorge Candido Pinheiro Hurtado, general de división y ministro de la Guerra en Portugal.

Concediendo indulto de la pena de muerte, conmutándose por la de cadena perpetua, a Isidoro Guerrero Arrieta.

Disponiendo que el general de división D. Romualdo Crespo pase a la sección de

reserva del Estado Mayor general por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada D. Cayetano Meiguizo.

Idem id. al general de brigada D. Ramon Novoa y del Castillo.

Autorizando la compra por gestión directa y sin las formalidades que han de componer una unidad de puentes militares con destino al regimiento de pontoneros.

Reorganizando las tropas de infantería, artillería e ingenieros.

También ha firmado el ministro de la Guerra los decretos de reorganización de varias armas, de que hemos hablado, y el concerniente a la Academia Militar.

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA).

El cólera.

París 8.—En la sesión celebrada ayer por el Consejo de higiene local de Marsella, se hizo constar que desde hace algunos días el estado sanitario en la población deja bastante que desear, y que el número de defunciones ha aumentado de una manera considerable.

El periódico La Liberté pretende que se trata nuevamente de la existencia de la epidemia coleriforme.

París 8.—Las noticias sobre el estado sanitario de Marsella son muy poco satisfactorias, á juzgar por la mortalidad, que excede bastante de la normal, y circulan con insistencia rumores de que existe el cólera en aquella ciudad.

El Jubileo del Papa.

Roma 8.—Casi todas las familias reales de Europa estarán representadas en la próxima fiesta del Jubileo del Papa.

Los embajadores de las potencias acreditadas en el Vaticano han recibido ya las credenciales con la mision especial de felicitar al Santo Pontífice con motivo de dicho aniversario.

El Sr. Merry del Val.

Roma 8.—El Sr. Merry del Val, embajador de España cerca del Vaticano, ha llegado esta mañana á esta capital.

Exposicion Nacional.

París 8.—Los despachos de Hungría dicen que la Cámara de diputados de Budapest, ha aprobado el proyecto de ley disponiendo que se celebre en 1896 una Exposición Nacional con motivo del milésimo aniversario de la conquista magyar.

La autonomia de Irlanda.

Londres 8.—Se asegura que el proyecto de autonomía para Irlanda, será presentado el lunes próximo en la Cámara de los Comunes.

Emission de bonos.

San Petersburgo 8.—Se ha publicado un decreto imperial anunciando la emission sucesiva de tres nuevas series de bonos del Tesoro al 3 79 por 100 de intereses importantes cada una tres millones de rublos.

Conferencia sanitaria.

Berlin 8.—Habiéndose llegado á un acuerdo con todos los gobiernos interesados, en el mes actual se reunirá en Dresde una conferencia sanitaria para acordar las medidas comunes que deben adoptarse en caso de una epidemia cólerica, la cual es de temer esta primavera en Europa.

Una insurreccion que aumenta.

Buenos-Aires 8.—Las noticias que se reciben de la provincia de Santafe, dicen que la insurreccion de colonos toma grandes proporciones.

El comandante de las tropas del gobierno, que se encuentra en la colonia Humboldt, está completamente cercado por los rebeldes.

El gobernador ha mandado movilizar la guardia nacional para dominar la insurreccion.

El ex-rey Milano.

Francfort 8.—La Gaceta de Francfort asegura hoy que el ex-rey Milano ha pedido explicaciones sobre el reciente telegrama que fechado en Balgrado han publicado los periódicos. Añade que Milano ha marchado á Paris.

Los terremotos de Zante.

Atenas 8.—Acaban de recibir desconsoladoras noticias de Zante.

Durante la noche última se ha sentido en aquella isla un nuevo y terrible terremoto.

Todo el suelo de la isla se ha agrietado, produciéndose mayores desperfectos en los edificios.

La sacudida se ha sentido igualmente en Patras y Cefalonia.

La ley militar.

París 8.—La prensa católica alemana combate energicamente el proyecto relativo al ejército, y aconseja á los diputados de su partido que voten en contra, fundándose principalmente en los grandes intereses sociales, porque el resultado de dicha reforma sería aumentar el número de socialistas y anarquistas.—Fabra.

La condesa de Casa Sedano.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, que esta mañana ha pasado á mejor vida la señora condesa de Casa Sedano, á quien la muerte de su hijo Carlos había producido tan profunda y justificada pena, contribuyendo sin duda esta desgracia á amargar una existencia, ya minada por las enfermedades.

Era una señora piadosa, de suma discrecion, de gran talento y de prendas muy estimables. De ahí las grandes y merecidas simpatías de que gozaba.

El Correo envia su sentido pésame al Sr. D. Carlos Sedano, viudo de la finada, y á su hijo D. Alberto.

Los que mueren.

Ayer fallecieron en Madrid 55 personas; 6 de pulmonía, 9 de bronquitis, 1 de viruela y el resto de enfermedades comunes.

El general Chacon.

El entierro del teniente general D. José Chacon se ha verificado esta mañana, siendo acompañado á la última morada por bastantes militares.

La duquesa de Montpensier.

Sevilla 8 (1 tarde). Director CORREO. La Infanta mejora por momentos. Los movimientos del corazón se regularizan. Su temperatura es casi normal. Está desapareciendo la forma aguda de la endocarditis.—Mencheta.

Sucesos.

En una bohardilla de la casa número 8, de la calle del Arenal, se inició esta mañana un incendio, que luego sofocó á los pocos momentos.

Un sujeto llamado José N., que salió del Hospital anteaer, fué á hospedarse la última noche en casa de Francisco Ruiz, paseo del Canal, núm. 4, y esta madrugada, al penetrar éste en el cuarto de José, lo encontró muerto en el lecho.

Por hurtar un burro fué detenida esta tarde una mujer llamada María Aguirre (a) La coja Vizcaína.

S. M. la Reina ha estado esta tarde con sus augustas hijas en la Casa de Campo y la Moncloa.

Nuevo comité.

El comité liberal de Quintanar de la Orden ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: Excmos. señores D. Práxedes M. Segasta, D. Venancio Gonzalez y D. Francisco Martinez de los Rios.

Presidentes efectivo, D. Patricio Nieto y Nieto.

Vicepresidente, D. Diego Fernandez Nieto.

Vocales, D. Luis Añover Iniesta y don Manuel Torija y Amorós.

Secretario, D. Matias Gallego y Martinez.

Atropello y robo á un sacerdote.

Dicen de Montoro (Córdoba) que el domingo fué víctima el anciano arcipreste, D. Ignacio Quintana, de un atroz robo.

Tres desconocidos se presentaron en su domicilio llamando á la puerta, facilitándole la entrada el mismo señor, que creyó que iban á hablarle de algún negocio; pero inmediatamente que aquellos se vieron dentro, se abalanzaron sobre el señor cura y su anciana criada, á los que después de darles algunos golpes, los ataron con fuertes ligaduras, y tan ferozmente, que ha estado á punto de quedar asfixiado el señor Quintana, procediendo en seguida aquellos foragidos á saquear la casa y llevarse cuantos objetos de valor hallaron.

El Ayuntamiento no ha celebrado hoy sesión por falta de número de concejales.

El capitán general de Madrid, Sr. Bermudez Reina, ha girado esta tarde una visita á las Prisiones Militares de San Francisco.

Candidatura de Arenas de San Pedro.

Arenas 8 (3 tarde). Director CORREO. Numerosa reunion de electores liberales, ha proclamado la candidatura de don Zoilo Perez para diputado á Cortes por este distrito.—X.

Noticias recibidas hoy en el ministerio de Estado, quitan todo fundamento á las que anoche publicó El Resumen sobre la situacion de los naufragos del Teod.

Funerales por doña Margarita.

Barcelona 8 (12'40 tarde). Los funerales que se han celebrado por el alma de doña Margarita han sido suntuosos.

El templo se hallaba enlutado, y lucian en él centenares de blandones.

Asistió una concurrencia numerosa, de la que formaban parte muchas señoras, las cuales repartian velillas durante el oficio.

Presidían el duelo los Sres. Llauder, duque Solferino y España.

Varios carlistas auxiliaban á la policía para evitar que á los funerales asistieran elementos sospechosos.

Durante las exequias ha fallecido una mendiga á la puerta del templo.—Mencheta.

No es exacto, como han dicho algunos periódicos conservadores, que el gobernador de Segovia haya suspendido arbitrariamente al secretario del Ayuntamiento de Bernardos.

Lo ocurrido es que el individuo citado ejercía simultaneamente los cargos de secretario del juzgado municipal y del Ayuntamiento; y como por la ley, dichos cargos son incompatibles, el gobernador le ha obligado á dejar uno de ellos.

«Le parfum».

Para esta noche está anunciada en el teatro de la Princesa la segunda representación de la opereta que lleva aquel título, y no sabemos si ocurrirá lo de ayer, que se suspendió á última hora, con gran sentimiento de los parroquianos que gustan de los aperitivos de Le parfum, más que de los manjares delicados, pero sonos como españoles, en opinion de los paladares de buen tono, que se sirven en el teatro Español, en el de la Comedia y en otros coliseos de la corte.

BALANCE DEL DIA.

De las reformas sobre artillado, ingenieros y Academias, firmadas esta mañana por S. M., damos idea por separado.

Las reformas del arma de infantería se examinarán en el Consejo de ministros celebrado esta tarde en la Presidencia, en cuyo Consejo, además, se tratará de otros asuntos que llevan los ministros de Hacienda y de Marina.

Los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar tratarán algunos indultos.

En el Circulo liberal se ha reunido esta tarde la junta directiva del comité provincial del partido, presidida por el señor Puigcerver.

Después de alguna deliberacion, se acordó que una comision de la junta pase á casa del Sr. Angulo, para rogarle retire la dimision que tiene presentada de presidente del comité provincial, y que éste se reúna en pleno á la mayor brevedad (probablemente pasado mañana), para hacer la proclamacion de la candidatura liberal que ha de luchar por Madrid.

Si el Sr. Puigcerver, por tener que ausentarse, no se halla en Madrid aquel dia, presidirá el comité el vicepresidente, señor Laá.

Los nombres que suenan como más probables para la candidatura liberal por Madrid, son los de los Sres. Ortueta, Sainz, Munieca, duque de Lerma, Lara, y Ortiz (D. Federico), este último posibilista.

Algunos inconvenientes de un orden de delicadeza ha ocnesto el digno presidente del Circulo Mercantil, que esperamos han de ser venidos.

La comision vascongada ha conferenciado esta tarde con el ministro de Hacienda llegando á un acuerdo en el concierto económico.

Se aumenta algo el importe de las antiguos impuestos, y se establecen como nuevos las patentes de alcoholes y el uno por ciento sobre los pagos.

El aumento en beneficio del Tesoro asciende á 326.000 pesetas.

Los comisionados, antes de salir para sus respectivas provincias, ofrecerán sus respetos á S. M. la Reina.

Esta noche se celebra gran banquete en la Nunciatura en honor del nuevo Cardenal St. Sanz y Forés.

Los restos del señor conde de Guasqui, que esta madrugada ha fallecido á consecuencia de un ataque cerebral, cansando esta muerte tanta sorpresa como legitima pena, serán trasladados mañana á Padrola, provincia de Zaragoza.

Se principian á notar en varias provincias dificultades para los candidatos ministeriales que hasta el dia de la convocatoria se creian fuertes.

Los ministeriales escriben que estas dificultades hacen de haberse respetado Ayuntamientos que, mortecinos hasta ahora, han echado á un lado las muletas.

El Sr. Moret ha estado esta tarde en Palacio, á las cinco, despachando con S. M.

En París ha circulado la noticia de que en Marsella ha habido algunos casos de cólera, pero el gobierno francés aún no ha recibido ningun dato oficial que lo confirme, segun telegrama de la embajada de España recibido esta tarde en Madrid.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 8 FEBRERO DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with 4 columns: Item, Dia 7, Dia 8, Diferencia. Includes items like 4 0/0 perpét. int. e., Id. fin mes, Id. fin próximo, etc.

Cambios sobre el extranjero. A la vista, 17 35 por 100, beneficio al papel A 3 div., 00'00 por 100, id.

Premio del oro: 16'00 por 100. Aspecto de la Bolsa. Muy limitado el movimiento de la contratación de los efectos públicos.

Los cambios cotizados difieren poco de los de ayer. La Denda exterior ha tenido en la Bolsa de Paris el cambio de 61 15/32, y en nuestra cotizacion se ha mantenido en el mismo tipo de estos dias.

Los giros sobre el extranjero son más reducidos en lo que va de mes, y hoy no han tenido variacion sensible, pues los francos se han cotizado á 17'65 por 100.

Un entero han perdido las acciones del Banco de España; esto es, se han publicada de 349 por 100, cambio único en partida. Las de tabacos sostenidas; sus cambios 149'25 y 150 por 100.

El curso de los efectos públicos ha sido el siguiente: El 4 por 100 interior al contado á 67'50 y 45, y á fin de mes 67'55 y 60; y con prima de 50 céntimos á 68'25.

La Denda exterior al contado á 72'60 y 55. El 4 por 100 amortizable á 76'40 y 35.

Los billetes de Cuba de 1886 á 106'30, y en observaciones á 106'35; y los de 1890 á 97'30.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 98'50 y 90; y las del 4 por 100 á 83'70.

Bolsin.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 67'60.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 8 (3 tarde). Interior, 4 por 100, 72'35.—Amortizable, 4 por 100, 60'00.—Cuba, 1886, 106'62.—Cuba, 1890, 96'87.—Norbe, 37'10.—Colonial, 80'40.—Francia, 26'10.—Orense, 12'00.—Arenas.

París 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61'37 y 61'63. El oro en Buenos Aires.

Buenos Aires 8.—Precio del oro en el dia de ayer, 315.

La Bolsa de Paris. París 8.—La Bolsa de hoy se presenta sostenida.

La renta francesa se cotiza alrededor de 98'00. El 4 por 100 exterior español abre á 61'38 y sube á 61'63.

Telegramas de T. Benard. París 8 (3'25 t).—El 4 por 100 exterior, 61'40.—3 por 100 francés, 98'02.—5 por 100 italiano, 91'45.—4 por 100 turco, 22'17.—3 por 100 portugués, 20'62.—Cuba, 1886, 106'62.—Idem 1890, 96'87.—Banco Otomano, 386.—Rio Tinto, 331.—Tharsis, 09'00.—Cape-Copper, 00'00.—Alpino, 00'00.—Robinson, 00'00.—Ferro-carriles Andaluces, 300.—Idem Norte, 150.—Idem Alicante, 178.—Idem portugués, 00'00.

Londres 8 (2'37 t).—4 por 100 exterior, 72'45.

NOTAS CÓMICAS

La víspera de batirse en duelo, va Quintanex á una sala de armas á tomar lecciones de esgrima.

El maestro le tiene más de una hora dándole explicaciones y haciéndole marcar estocadas y crees, y cuando Quintanex, ya fatigado, cree que ha aprendido mucho, lo dice el maestro:

—Ahora no me queda más que darle á usted un consejo: que se bata á pistola.

—Había muchas mujeres ayer en el baile? —No, no; estaban más que sus mamás.

En la Audiencia: —Confiesa V. J. que robó una cartera con billetes de Banco? —Sí, señor; pero no, é porque tenía que pagar al dia siguiente una letra, y quería hacer honor á mi firma.

CHARADA.

Un todo ayer le mandó á su esposa, que está fuera, una flor llamada dos, en una prima tercera.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana)

Solucion á la charada anterior: ME-LO-CO TO-NE-RO.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 4º sobre 0. A las doce de la misma, 14º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 12º sobre 0. La máxima fué de 15º grados sobre 0. La mínima, de 0.

El barómetro marca 714 milímetros.— Buen tiempo.

Los padecimientos del estómago y la anemia, se curan radicalmente con las célebres Aguas de Puertollano. Se mandan bien embotelladas á todos los puntos de España y el extranjero.

Médico-director, Sr. Fernandez Campa. Adm. de la venta.—Las botellas deben pedirse directamente al Sr. Administrador de las Aguas, Puertollano (Ciudad-Real). De este modo se evita el peligro de beberias falsificadas.

El Banco general de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, Paris y demás plazas.

LA Mesa de Fornos

Comida del dia 9 de Febrero. Cubierto de 5 pesetas. Puré de judías. Frito á la española. Mayonesa de langostinos. Salmorejo de liebre. Calandrias en costra. Helado y fruta.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Cirilo y Santa Apolonia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Plácido, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, proces y reserva.

En San Martín continúa la novena de Nuestra Señora de Lourdes, predicando por la tarde el Sr. Sarmiento.

En la Iglesia de religiosas Maravillas termina la novena á la Purificación de Nuestra Señora: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Perez Rivilla, y por la tarde, á las cuatro, después de la estación y el rosario, será orador el Sr. Anaya, terminando con reserva.

En San Justo y Pastor (antes Maravillas) termina también la novena de la Purificación de Nuestra Señora, predicando los Sres. Parroño y Mora.

En San José id., predicando por la tarde el Sr. Onesta.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas, Dominicas, Cañizares y San José.

ESPECTÁCULOS PARA MANANA

TEATRO REAL.—63 de abono.—T. 3.º —A las 8 1/2.—Guglielmo Tell.

ESPAÑOL.—11

